



Boletín Núm. 119/20  
Guadalajara, Jalisco, 11 de noviembre de 2020

## **Representantes de las comunidades wixaritari de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan de Bolaños exigen solución al conflicto agrario en Huajimic**

Integrantes de la comunidad indígena wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán (Waut+a) y Tuxpan Kuruxi Manuwe, de los municipios de Mezquitic y Bolaños, Jalisco, exigen a los gobiernos federal y estatal que se resuelva de forma definitiva el conflicto agrario que persiste con ganaderos en la zona de Huajimic, en el municipio de La Yesca, Nayarit.

Solicitan al presidente Andrés Manuel López Obrador una audiencia para que los escuche y se atienda el conflicto, pues para ellos es de suma importancia recuperar sus tierras. Afirman que actualmente las comunidades y los ganaderos han manifestado su voluntad para instalar una mesa de negociación para solucionar de manera pacífica el conflicto.

Señalan que muchos de los ganaderos han entregado los documentos para la cesión de las tierras, siempre y cuando el gobierno federal los indemnice. Sin embargo, indican, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) no ha agilizado este trámite, sino al contrario, lo ha burocratizado.

Al Gobierno de Jalisco le piden que también intervenga en la solución de este conflicto y en la delimitación territorial con Nayarit, pues refieren que ellos históricamente han pertenecido a Jalisco, sin embargo, muchas de las localidades que pertenecen a sus comunidades son identificadas como parte del vecino estado.

Los representantes de las comunidades wixaritari manifestaron que, de no obtener respuesta de las autoridades federales y estatales, debatirán en asamblea la ruta a seguir para recuperar sus tierras y dijeron estar dispuestos a visibilizar su lucha ante tribunales internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por discriminación, omisión e indiferencia de parte de las autoridades hacia los pueblos originarios de Jalisco.

### **Acciones realizadas por la CEDHJ**

El 22 de octubre de 2017, personal de esta Comisión acompañó a las comunidades de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan en la restitución de 63.72 hectáreas, ubicadas en la zona de Huajimic, en cumplimiento a una sentencia del Tribunal Unitario Agrario con sede en Guadalajara.

A través del Grupo de Trabajo Especializado en Atención a los Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas, esta defensoría ha brindado acompañamiento a las comunidades wixaritari y ha estado presente en las diversas asambleas y mesas de diálogo y de trabajo que se han llevado a cabo para la solución de conflictos de restitución de tierras en Huajimic.

En mayo de 2018, la CNDH y la CEDHJ emitieron un comunicado conjunto en el que se pronunciaron por el incumplimiento de sentencias para la restitución de tierras y afectaciones a las comunidades wixaritari e hicieron un enérgico llamado a las autoridades federales, estatales y municipales para que realizaran lo necesario a efecto de que se garantizara el acceso a la justicia del pueblo wixárika en un clima de seguridad y paz social, para lo cual, se indicó, es indispensable el diálogo y el cumplimiento de acuerdos que permitan resolver este conflicto de forma integral.

<https://www.cndh.org.mx/documento/cndh-y-cedhj-se-pronuncian-ante-el-incumplimiento-de-sentencias-para-la-restitucion-de>

Esta Comisión mantiene su compromiso de brindar acompañamiento a las comunidades de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan, hasta lograr la solución de esta controversia.